



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 014/242/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los días veintiún del mes de Enero del año dos mil veinticinco.

VISTO:

El evento denominado "Peña Malambo 2025" llevado a cabo el pasado 17 de enero del corriente año en nuestra localidad, y la participación destacada del Sr. JUÁREZ Jorge Alberto, CUIT N° 20-26291308-3, en calidad de artista contratado para dicho evento; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. JUÁREZ, Jorge Alberto cumplió con la actuación prevista, brindando un espectáculo acorde al programa del evento y contribuyendo al éxito del mismo;

Que corresponde efectuar el pago correspondiente a su contratación, conforme a lo acordado previamente;

Que la Municipalidad de Pascanas se encuentra comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y el reconocimiento al trabajo de los artistas que enriquecen nuestra vida cultural;

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: DISPONESE el pago en favor del Sr. JUÁREZ, Jorge Alberto, CUIT N° 20-26291308-3, por la suma total de PESOS Cien mil.- (\$100.000.-), en concepto de honorarios por su actuación en el evento "Peña Malambo 2025" llevado a cabo el día 17 de enero de 2025.

Art.2°: Lo dispuesto en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida "Gastos culturales, deportivos y de recreación" 1.3.05.02.3.04 del Presupuesto de Gastos de 2025.

Art.3°: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.